



**PROGRAMACION DIDÁCTICA DE
DEPARTAMENTO ESO Y
BACHILLERATO**

MD850201RG

Rev.0

**Página 1 de
28**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO E.S.O. Y BACHILLERATO

CURSO: 2018 / 2019

DEPARTAMENTO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

COMPONENTES	PROFESOR	GRUPO Y MATERIA
	Francisco Delgado Galacho	2 grupos de Geografía de 3º ESO. * 1 grupo de Cambios Sociales y de Género de 3º ESO. * 1 grupo de Historia de 4º ESO. * Tutoría y Valores Éticos del grupo ESO4D. * 1 grupo de Hª España de 2º Bachillerato. * Revisión de pendientes.
	José Carvajal:	* Tutoría, Valores Éticos y Geografía del grupo ESO3B. * Geografía e Historia del grupo ESO1B. * Geografía e Historia del grupo ESO2B. * 2 grupos de Historia de España de 2º Bachillerato.
	Leandro Corazón González:	* Historia del Arte del grupo BH2C. * Ampliación de Arte del grupo BH2C. * 2 grupos de Historia de España de 2º Bachillerato. * 1 grupo de HMC 1º Bachillerato. * Coordinación de Biblioteca.
	José Domenech Sáez:	* Tutoría y Valores Éticos del grupo BH2C. * Geografía de España de 2º Bachillerato de los grupos BH2A, BH2B y BH2C. * 1 grupo de Ampliación de Geografía de España de 2º de Bachillerato. * 1 grupo de HMC 1º Bachillerato
	María Teresa Carmona Morales:	* Tutoría, Valores Éticos y Geografía e Historia del grupo ESO2A. * 2 grupos de Geografía e Historia de 1º ESO. * 1 grupo de Geografía e Historia de 2º de ESO. * 2 grupos Geografía de 3º ESO.
	Amparo Muñoz Moreno	JEFE DE DEPARTAMENTO * 1 grupo de Geografía e Historia de 1º de ESO. * 1 grupo de Geografía e Historia de 2º de ESO. * 3 Grupos de Geografía e Historia de 4º ESO.
	- Francisco Haro:	1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato.

**LIBROS DE
TEXTO
UTILIZADOS**

GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO INICIA. DUAL. Editorial Oxford, cuyos autores son Ángel Navarro Madrid, Miguel Ángel Alcolea Moratilla.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO INICIA. DUAL. Editorial Oxford, cuyos autores son Ángel Navarro Madrid, Francisco José Ayén Sánchez.

GEOGRAFÍA 3º ESO INICIA. DUAL. De la editorial Oxford, cuyos autores son Ángel Navarro Madrid y Miguel Ángel Alcolea Moratilla.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO INICIA. DUAL. Editorial Oxford, cuyos autores son María Isabel Fernández Armijo y Beatriz Vidal Ferrero.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO EDITEX
Roberto Blanco Andrés y Mariano González Clavero.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO. LA CASA DEL SABER.
SANTILLANA. AA.VV.

2.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

2.1. Y 2.2. COMPETENCIAS CLAVE EN ESO Y BACHILLERATO

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, las orientaciones de la **Unión Europea**, así como la **Orden EC D/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.

El **Decreto 111/2016 determina, en su art. 7**, que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

El estudio de la Geografía e Historia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

1) Comunicación lingüística (CCL)

Los contenidos y la metodología de la materia sitúan, al alumnado, en diversos contextos del uso de la lengua, tanto orales como escritos, contribuyendo de esta manera a la consecución de la competencia en comunicación lingüística. Una cantidad importante de las tareas a las que tienen que enfrentarse los estudiantes implican un contacto cotidiano con una gran diversidad de textos, lo que facilita desarrollar habilidades en el uso de distintos tipos de discurso, tales como la narración, la disertación, la descripción y la argumentación. Igualmente, se pretende que el alumnado adquiera un vocabulario específico, no solo para su uso académico, sino para que forme parte de su registro expresivo habitual.

2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La contribución de la materia de Geografía e Historia a la adquisición de la **competencia matemática** se favorece a través de la introducción en sus contenidos de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, mediciones, reconocimiento de formas geométricas, diferentes tipos de representación gráfica, siendo estas prácticas habituales en el estudio de la Geografía y de la Historia. El hecho de que estas **destrezas matemáticas** se apliquen a la **descripción y análisis de la realidad social** permiten al alumnado ser consciente de su utilidad y aplicabilidad y, por ello, contribuyen a construir una competencia matemática realmente significativa y funcional.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología incluyen, entre otros aspectos, un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural**, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, la observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

3) Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para

alcanzar los **objetivos** relacionados con el **trabajo**, el **aprendizaje**, el **uso del tiempo libre**, la **inclusión y participación en la sociedad**. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Geografía e Historia al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su **reutilización** en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, del **uso adecuado de bibliotecas** digitales o de la utilización de **Internet**, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias en la gestión de la información, siguiendo criterios de objetividad y pertinencia, que le permitan distinguir los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto. Igualmente, el análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado transforme la información en conocimiento. Por otra parte, el lenguaje no verbal utilizado frecuentemente en el análisis de la realidad social contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen.

4) Aprender a aprender (CAA)

La competencia aprender a aprender supone que el alumnado desarrolle herramientas que le permitan **controlar sus propios procesos de aprendizaje y adquirir hábitos de trabajo autónomo** cada vez más eficaces. La materia de Geografía e Historia contribuye a la adquisición de esta competencia porque requiere aplicar diferentes tipos de razonamientos y reflexionar sobre la multicausalidad.

Esta asignatura pone en contacto con diferentes fuentes de información y le adiestra en su recopilación, análisis y comentario crítico. El manejo individual o en grupo de distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de las fuentes (observación, tratamiento, organización, representación gráfica y comunicación de la información) y la presentación de sus conclusiones en el aula deben servir para que se refuerce su confianza y, de forma progresiva, vaya asumiendo mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje. El recurso a estrategias que faciliten la organización y la asimilación del conocimiento, tales como la realización de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, contribuirá también a que mejore su capacidad de aprendizaje autónomo.

5) Competencias sociales y cívicas (CSC)

El currículo de la materia contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** por cuanto incluye conceptos básicos relacionados con la **organización del trabajo**, la **igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres**, el **respeto a las minorías étnicas o culturales** marginadas o excluidas, la **dimensión intercultural** de las sociedades actuales, etcétera.

Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. La Geografía y la Historia ponen a los estudiantes en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como **ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles**, etc.

Igualmente, fomenta **valores democráticos y cívicos** al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen **destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y**

empatía. De este modo, los alumnos pueden desarrollar estrategias que permiten **tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar**, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sean capaces de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La contribución de la materia de Geografía e Historia al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está relacionada con el **estudio** y la **comprensión del contexto socioeconómico** en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de iniciativa estarán presentes en las **tareas**, bien sean individuales o en grupo, que impliquen procesos de **análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.**

7) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Por su propia naturaleza, la contribución de la materia a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es especialmente significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las **expresiones culturales desde su perspectiva histórica**, como las principales manifestaciones del talento humano, autores, autoras y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc.

A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la **capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias**, al tiempo que se **estimula su propia creatividad e imaginación.** Finalmente, se favorece la adquisición de habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el **patrimonio cultural**, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar.

2.3.- Trabajos monográficos

Se trata de una técnica que permite mostrar la madurez del alumno. En todas las materias del Departamento, tanto en ESO como en Bachillerato, se realizarán actividades de este tipo.

En todos los niveles (ESO y Bachillerato) se prestará especial atención al desarrollo de trabajos que incluyan aspectos relativos a la realidad, territorio e historia de Andalucía, así como a la historia local, vida cotidiana y entorno del alumnado. Se considera prioritaria la elaboración de al menos un trabajo, en el transcurso del año académico, sobre esta temática, pudiéndose combinar al mismo tiempo el carácter interdisciplinar.

Este será el **modelo de elaboración de trabajos monográficos para los alumnos/as:**

1) PREPARACIÓN

Una vez determinado el tema del trabajo puedes seguir estos pasos:

- **Anotar** todas las **ideas** que se te ocurran sobre el tema antes de iniciar la recopilación e investigación de materiales.
- **Elaborar** un primer **esquema o guión previo** con los posibles **apartados y subapartados.**

2) RECOPIACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la mayoría de las ocasiones, los trabajos de historia se hacen a partir de fuentes de información escrita secundarias (elaboradas por investigadores e historiadores). Sin embargo, según el tema y si se trata de un trabajo de investigación, deberemos localizar, recopilar y analizar la información de otra procedencia, como fuentes escritas primarias, objetos y restos materiales, imágenes, fuentes orales, fuentes gráficas y estadísticas y fuentes cartográficas.

Normalmente **la recopilación de fuentes de información escrita** se hace a partir de los libros, las enciclopedias, los CD's, DVD's e Internet.

Un método muy eficaz para la clasificación de la información recopilada es **el uso y la elaboración de fichas**. Puedes confeccionarlas para recoger datos, textos, comentarios y descripciones de las fuentes consultadas.

3) REDACCIÓN DEL TRABAJO

a) Introducción general del trabajo

Plantea el **objetivo del trabajo**, la **justificación** del método seguido y el comentario de las causas que han motivado la selección del tema. Además localiza histórica y temporalmente el tema de estudio y presenta cómo ha sido estructurado.

b) Cuerpo o desarrollo

Describe en una exposición lógica y coherente el **contenido del estudio**, organizado en capítulos o apartados y subapartados. Históricamente, la exposición debe atender a la explicación de las causas o los antecedentes (remotos y próximos), el análisis o la descripción de los hechos y a las consecuencias de estos.

c) Conclusión

Resume las **principales ideas** que se han ido exponiendo e incluye las **impresiones personales y los juicios críticos** oportunos.

d) Bibliografía

Es la relación de libros, revistas, páginas web, CD's y DVD's que se han consultado. Se ordenan alfabéticamente a partir del primer apellido del autor de un libro o de los títulos de los otros materiales.

La cita correcta de un libro sería:

- Apellidos y nombre del autor.
- Título (subrayado o en cursiva).
- Subtítulo y/o Volumen.
- Editorial, lugar y fecha de edición.

e) Otras consideraciones

Debes tener en cuenta que cada **párrafo** debe exponer **sólo una idea** y que éstas han de expresarse de forma clara y ordenada. El desarrollo de las ideas debe tener un hilo conductor. Debe cuidarse y revisarse **la ortografía y la presentación**. Si se reproducen **textos, gráficas, mapas o imágenes**, es preciso **citar su procedencia**.

4) PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y APARTADOS QUE DEBE CONTENER

a) Portada

La primera página es la portada. En ella han de constar el **título** del trabajo y el **nombre de la persona** o personas que han intervenido en su elaboración. Se puede añadir alguna **imagen** que ilustre el tema escogido.

b) Índice

Puede ubicarse en la segunda página o en la última. En él se indican las **partes del trabajo**, los capítulos o apartados, e incluso los subapartados, y la página donde se encuentran.

c) Introducción

Irà a continuación de la portada. En un folio o dos se explicará brevemente qué es lo que se ha hecho y por qué. Cómo se ha desarrollado el trabajo, los pasos que se han seguido, etc.

d) Presentación

- En todas las páginas deben dejarse **márgenes**.
- Para destacar los **capítulos** se puede usar la negrita y el subrayado; y la cursiva para los **subapartados**.
- Las **ideas principales** o los conceptos que se desea resaltar también pueden indicarse en negrita y las **ideas secundarias** en cursiva.
- Es habitual incluir al **final** una **página en blanco** como cierre del trabajo.

e) Contenidos

Se debe dedicar un capítulo para cada idea o aspecto que se desee desarrollar.

f) Conclusiones

Donde se expresen los resultados o aplicaciones del trabajo, así como la valoración personal de todo lo investigado.

g) Bibliografía

Al final del trabajo se colocan, ordenados alfabéticamente, todos los libros, revistas, documentos o páginas Web consultados con expresión del autor, título, editorial, ciudad y año de publicación en el caso de los libros y revistas (Ejemplo: *MARTINEZ, M. Técnicas de trabajo intelectual. Ed Aljibe, Málaga, 1.992.*

h) Apéndice

Se presenta documentación complementaria que ilustre el trabajo, como: planos, tablas, fotocopias, etc.

2.4.- Valoración de trabajos monográficos, presentaciones escritas, presentaciones orales y trabajos en grupo

Aplicaremos la tabla que sigue a continuación:

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

Puntuación máxima: 5 x 5 = 25	5	4-3	2-1
CONTENIDO	Incluye toda la información pertinente de forma adecuada y correcta	Incluye toda la información pertinente de forma aceptable	La información incluye algunas incorrecciones u omisiones
PRESENTACIÓN ORAL	Clara e interesante	Entendible aunque con interés relativo	Presentación difícil de comprender y poco atractiva
PRESENTACIÓN ESCRITA	Completa, bien organizada y sin errores	Completa con algunos errores de poca importancia	Incompleta con deficiencias o incorrecciones
TRABAJO EN EQUIPO	Todos los participantes han cooperado con un resultado bien estructurado	No todos han trabajado por igual y algunas partes resultan inconsistentes	No ha habido colaboración
DISEÑO	Original, claro, atractivo e interesante		Poco trabajado o poco activo

Con este sistema podemos valorar tres tipos de actividades: presentaciones orales, presentaciones escritas y trabajos en equipo. Los apartados que siempre se incluirán serán, obviamente, diseño y contenido.

2.5.- Modelos de comentario de textos, mapas, gráficas, tablas estadísticas e imágenes históricas.

A continuación se aportan modelos de comentario de los documentos citados:

COMENTARIO DE TEXTO HISTORICO

1) TRABAJO PREVIO AL COMENTARIO: LECTURA COMPRENSIVA

Es conveniente que realices:

- Una **lectura atenta** del texto (busca aquellos términos cuyo significado desconozcas).
- Un **subrayado** de las palabras clave, las ideas principales, los personajes y las instituciones del texto.
- Un **resumen** del texto (idea o ideas principales).

Puede ayudarte numerar las líneas del texto. La finalidad es **comprender el texto**, no interpretarlo.

2) CLASIFICACION Y ENCUADRE DEL TEXTO

a) **Tipo de texto**: Se indica la **naturaleza del texto** y su **temática**.

Naturaleza del texto. El texto puede ser:

- **Histórico-jurídico**: Señala alguna prescripción, deber o derecho de carácter legal. Incluye constituciones, leyes, códigos, ordenanzas, tratados, disposiciones, normas, decretos, tratados internacionales...
- **Histórico-literario**: Cuando el texto está extraído de memorias, testimonios, artículos de prensa, expresiones de experiencias personales (relatos de viajes, crónicas, narraciones, descripciones), ensayos, cartas y obras literarias (novelas, poemas...).
- **Historiográfico**: Son textos y fragmentos elegidos de la obra elaborada por un historiador, posterior a los hechos, que refleja sus ideas acerca de un acontecimiento o proceso histórico.
- **Histórico-circunstancial**: El texto es producto de un hecho histórico con el que conecta directamente. Suelen ser proclamas, manifiestos, declaraciones, discursos, informes, panfletos, comunicados, etc.

Temática del texto. Según el tema abordado un texto puede ser:

- **Político**: Se trata de discursos, tratados, declaraciones, acuerdos, manifiestos, informes, crónicas, panfletos, etc.
- **Social**: suele aludir a la familia, individuos, grupos, vida cotidiana, clases, estructuras y conductas sociales, censos y contratos, donaciones, informes...
- **Económico**: Son textos que se refieren normalmente a actividades productivas que pueden estar expresadas en normas, gráficos y estadísticas comentados, actas de comercio, relaciones económicas diversas, etc.
- **Cultural**: Son textos que recogen y hacen referencia a las distintas formas del pensamiento, arte, religión, etc.

b) Fijar la **localización espacio-temporal**: En este apartado hay que precisar:

- **La fecha exacta o aproximada** (puede venir en el texto o podemos deducirla de su contenido).
- **El momento histórico** al que se hace referencia en el texto y las circunstancias históricas más relevantes relacionadas con él.

c) **Determinar el autor**: Es conveniente indicar:

- **Su identidad**, personalidad, situación y circunstancias, tanto si es coetáneo o posterior a los hechos descritos en el texto.
- **Su carácter**: es decir si es **individual, colectivo** (varios autores, instituciones, etc.) o **anónimo**.
- **Grado de objetividad**: Se precisará si el autor es fiel a la realidad u oculta ó manipula la información, su tendencia ideológica o filiación política. Esto nos ayudará en la valoración del mensaje histórico del texto.

d) **El destinatario**

Hay que tener en cuenta si se dirige a **un colectivo de personas**, o a **una persona en particular**, con **carácter público o privado**, y su **alcance** (ámbito al que va dirigido el texto), **local, nacional o internacional**.

En cualquier caso, hay que **ser conciso**. **La clasificación debe limitarse a dar datos esenciales que expliquen de qué documento se trata**. Un estudio a fondo debe quedar para los apartados que siguen.

3) **ANÁLISIS DEL TEXTO**

- Se trata de **explicar el contenido del texto**, señalando las **ideas principales y secundarias** del tema que el autor nos intenta transmitir.
- Hay que **enumerar estas ideas** según el método que libremente se decida, ya sea analizando párrafo por párrafo, por bloques, o el texto de forma completa; es necesario **relacionarlas entre sí**, ya que las ideas secundarias suelen ser argumentos que apoyan la idea principal.
- Si existen **nombres de personajes, lugares, instituciones, hechos, circunstancias significativas, conceptos básicos, etc.**, **es necesario explicarlos adecuadamente**.
- El análisis no es ni un resumen ni repetir lo que dice el texto (parafrasear), sino una explicación del mismo.

4) COMENTARIO HISTORICO DEL TEXTO

- Se trata de **explicar ampliamente el hecho o fenómeno al que se refiere el texto, relacionándolo con la situación histórica de la que trata**. Para ello aplicaremos nuestros conocimientos al texto. Se puede proceder como sigue:
 - a) **Se enmarca el texto en el período cronológico al que pertenece y se comentan los principales rasgos de dicho período.**
 - b) **Se abordan en profundidad los acontecimientos a que se refiere el texto. Consideraremos:**
 - Primero: Los **antecedentes**: Causas y circunstancias anteriores a lo hechos del texto.
 - Posteriormente los **hechos** contenidos en el texto.
 - Y finalmente las **consecuencias** (todo lo que deriva del contenido del texto).
 - c) **Valoración y crítica del texto**: Se trata de elaborar **juicios y opiniones bien argumentados y objetivos**, teniendo en cuenta el contexto histórico y las motivaciones por las que fue escrito el texto.
- Es necesario **centrarse en lo esencial**, sin detenerse en aspectos que no aporten nada al comentario histórico, que debe exponerse de forma clara e inteligible, aplicando nuestros conocimientos a cada una de las ideas estructuradas en el análisis.

- 5) CONCLUSION

- Es el momento de la síntesis, de hacer un buen **resumen** de lo analizado y comentado; es decir de los aspectos generales y fundamentales del texto y del tema histórico presente en él.
- Hay que realizar un **balance general del interés que aporta el texto** para el conocimiento de su época o su posible **influencia** en acontecimientos posteriores.

COMENTARIO DE MAPA HISTORICO

1) CLASIFICACION Y ENCUADRE

a) Tipo de mapa:

- **Político:** proporciona información sobre las fronteras de los Estados y su evolución, las conquistas territoriales por guerra o anexiones, los conflictos armados, la extensión de los imperios, las revoluciones, la distribución de nacionalidades en un Estado, los resultados electorales, etc.
- **Económico:** sitúa la extensión de un hecho económico (Revolución industrial...); las rutas comerciales y las vías de comunicación; los centros económicos importantes (núcleos industriales, puertos...); distribución o evolución de las actividades económicas (cultivos...); etc.
- **Demográfico:** recoge movimientos migratorios, el crecimiento de la población, las expediciones repobladoras o colonizadoras, etc.
- **Cultural:** hace referencia a la distribución, nacimiento y/o expansión de un hecho cultural o religioso: movimiento artístico o literario, áreas lingüísticas, situación de diferentes cultos religiosos en un territorio, etc.

b) Tema

Es el **fenómeno representado**, suele aparecer explícito en el título del mapa.

c) Situación espacio-temporal

- **Período histórico:** Época en la que se localiza el fenómeno representado.
- **Zona:** Lugar geográfico que ocupa el hecho representado.

3) ANÁLISIS

Se trata de **describir los elementos que aparecen en el mapa y de las relaciones entre ellos**; es necesario acudir a la **leyenda**. Para ello es conveniente:

- Hacer una **exposición detallada**, pero breve, sobre la información suministrada, **utilizando un patrón racional** para su desarrollo (geográfico, numérico...)
- **Agrupar y jerarquizar la información** atendiendo a la localización de la misma y a las magnitudes expresadas.
- **Resaltar la información principal y secundaria** que se recoge en el mapa.

4) COMENTARIO HISTORICO

Para realizar el comentario de un mapa histórico se precisan unos **conocimientos previos sobre el tema**, pues de esta manera se puede **explicar el fenómeno representado**:

- **Su origen** (las causas y factores que configuran la situación descrita en el mapa).
- **La situación que refleja el mapa** (el hecho representado y su contexto histórico).
- **Sus consecuencias.**

5) CONCLUSION

Consiste en realizar un **resumen** del contenido del mapa y una **valoración histórica** del mismo.

COMENTARIO DE GRÁFICOS

1) CLASIFICACIÓN Y ENCUADRE

a) Tipo de gráfico

Los gráficos suelen ser de tres tipos:

- **Gráfico de barras:** es el más idóneo para comparar una o más variables entre zonas o épocas diferentes.
- **Gráfico de líneas:** Se suele utilizar para representar la evolución en el tiempo de una o más variables.
- **Gráfico sectorial:** De forma circular o semicircular, representa con superficies proporcionales la distribución de un fenómeno, expresado generalmente en porcentajes.

b) Situación espacio-temporal

Hace referencia al **período histórico** y a la **zona** en que se desarrolla el hecho representado.

2) ANÁLISIS

La gráfica puede proporcionar información acerca de la evolución de una magnitud a lo largo de un período determinado, o la representación comparada de varios conceptos. En cualquier caso, se debe **explicar brevemente toda la información que suministra**, así como estar atento a las posibles lagunas que pueda contener la gráfica. Para ello hay que describir y analizar qué contenido tiene cada uno de los ejes, bloques o sectores; los periodos de tiempo abarcados; las tendencias (ascendentes o descendentes); la amplitud de las variaciones, etc.

3) COMENTARIO HISTÓRICO

Se trata de poner en conexión los datos suministrados en el gráfico con la etapa histórica a que se refieren. Es la fase en la que se explican, ordenadamente, los datos más característicos, su marco histórico, las causas que les han dado origen, las relaciones existentes entre ellos, las consecuencias a que han dado lugar, etc. Así mismo, se intentará relacionarlos con todos los acontecimientos históricos con los que directa o indirectamente tengan conexión.

4) CONCLUSIÓN

Se realizará un **resumen** de lo comentado, de forma que obtengamos una visión clara y global del hecho y el período histórico que se estudia.

COMENTARIO DE TABLAS ESTADÍSTICAS

Se entiende por estadística cualquier serie de datos (plasmada en tabla, cuadro,...) presentada con criterios cuantitativos.

1) CLASIFICACIÓN Y ENCUADRE

a) **Lugar y fecha de los datos**

b) **Tipo de datos**

c) **Forma de presentación:**

- **Serie temporal:** evolución de una o más variables a lo largo del tiempo.
- **Serie comparativa:** comparación de una o más variables en distintos lugares, pero en el mismo período temporal.

2) ANÁLISIS

Se procede a la explicación razonada de los datos (exposición de las causas, circunstancias, etc.), teniendo en cuenta de modo esencial dos aspectos:

- **La tendencia general de la serie** (subida, estabilidad, descenso, irregularidad...).
- **Los datos concretos con un significado especial** (ascenso o descenso brusco...).

3) COMENTARIO HISTÓRICO

Se trata de poner en conexión la información suministrada en la tabla o cuadro estadístico con la etapa histórica a que se refiere. Es la fase en la que se explican, ordenadamente, los datos más característicos, su marco histórico, las causas que les han dado origen, las relaciones existentes entre ellos, las consecuencias a que han dado lugar, etc. Así mismo, se intentará relacionarlos con todos los acontecimientos históricos con los que directa o indirectamente tengan conexión.

4) CONCLUSIÓN

Se procede a **valorar críticamente los datos**, atendiendo especialmente a:

- La **exactitud** de la información
- La **objetividad y fiabilidad** del autor u organismo
- El **interés** de los datos **para conocer el proceso histórico** al que pertenecen.

COMENTARIO DE IMÁGENES HISTÓRICAS

1) CLASIFICACIÓN Y ENCUADRE

- **Título** y/o **tema**
- **Autor**
- **Técnica** y **soporte material**: pintura, dibujo, fotografía, si se trata de una caricatura, alegoría, etc.
- **Fecha** de realización y **periodo histórico**
- **Lugar** donde se realizó (si se conoce).

2) ANALISIS

- Se trata de dar una **explicación del tema** representado y su **significado**. Para ello hay que realizar una **descripción pormenorizada de los elementos que configuran la imagen**, siguiendo una línea racional en la descripción, ya sea plano a plano, de derecha a izquierda, o introduciendo los elementos de lo general a lo particular.
- También conviene realizar un **comentario sobre la técnica usada en la representación** (lenguaje visual): composición, colores, luz y sombras, dibujo, actitud de los personajes...

3) COMENTARIO HISTORICO

Se trata de **situar el hecho que representa la imagen en su marco histórico concreto**. Tendremos que referirnos a:

- **Los rasgos más destacados del periodo histórico en que se realiza la obra.**
- **Las relaciones de la obra con su tiempo** y las **motivaciones del autor** para su realización (ideología, mentalidad o actitud ante su época...), así como lo que pretendía sugerir o mostrar.
- **Repercusiones** que tuvo la obra en su tiempo y en la posteridad.

4) CONCLUSION

- Realizamos una **valoración crítica de la obra y el autor**:

- Objetividad o subjetividad de la obra y su autor.
- Importancia del significado histórico y estético de la obra.

3.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	70 %
Pruebas prácticas	
Trabajo (casa, clase, grupo....)	20 %
Cuaderno	
Preguntas en clase	
Observación diaria del alumno/a	10 %

Los conceptos y procedimientos incluidos en la programación:

Significarán el 70% de la calificación global. De ellos se utilizarán:

- Control de conocimientos tras una o dos unidades. (Pruebas escritas / orales).

- a) Se prestará especial atención al uso de una **expresión escrita** correcta que evite los errores gramaticales y ortográficos, que en el caso de existir podrán suponer la **pérdida de hasta 1 punto** en el ejercicio objeto de valoración. Se puede descontar **hasta 1 punto por errores ortográficos** (*0,1 puntos por cada falta de ortografía referida a las grafías y a las tildes*). En **expresión**, se pueden llegar a restar hasta **0'5 puntos** por los errores cometidos. En cuanto a la **presentación**, las incorrecciones podrán restar hasta **0'5 puntos**.

Nunca se podrá restar globalmente más de un punto por errores ortográficos de expresión y de presentación.

En el caso de que los alumnos/as corrijan sus errores en expresión, presentación y ortografía, dejará de tener efecto la reducción de nota efectuada con anterioridad.

En caso de que los alumnos recurran a la **copia** o intento de copia en las pruebas escritas u orales, éstas serán calificadas con cero puntos y deberán presentarse a la recuperación de las mismas. Igualmente, dichos alumnos serán calificados con cero puntos en el apartado de actitud.

Los alumnos que hayan incurrido en la copia de exámenes o que se sospeche fundadamente que usan esta práctica, pueden ser examinados oralmente por el profesor en los siguientes exámenes. Si durante un examen ordinario o extraordinario un alumno causa disturbios o su conducta es impropia será expulsado del examen y calificado con un cero.

Si algún alumno no puede realizar las pruebas escritas u orales en las fechas previstas, deberá presentar justificación razonada de su ausencia y desarrollará la prueba al final del trimestre en la fecha que el profesor determine.

Los trabajos y actividades:

Supondrán el 20% de la calificación global:

- Ejercicios incluidos en la programación y/o en el libro de texto.
- Actividades en clase.
- Trabajos monográficos.
- Presentaciones orales.
- Debates.
- Libros de lectura
- Otros.
- Cuaderno de clase.

Se tendrá especial atención a:

- Habilidades propias del área (comentario de mapas, gráficos, líneas del tiempo, pirámides, imágenes de arte...).
- Expresión oral y escrita.
- Presentación de trabajos y actividades.

El profesor determinará la lectura de textos de entre el listado que se adjunta en la programación; el tiempo dedicado a la misma se acumulará hasta un mínimo de 15 minutos semanales. Alternativamente se contemplará la posibilidad de lectura de otros libros no incluidos en el listado.

En cuanto a la observación diaria del alumno/a:

Significarán el 10% de la calificación global. Se atenderá a las actitudes propias del área que figuran en esta Programación, también al comportamiento en clase, a la atención al profesor, al respeto a los compañeros, a la dedicación favorable al aprendizaje, a la compostura, a la responsabilidad, al esfuerzo, a la creatividad, interés, etc. El incumplimiento de cualquiera de estos aspectos puede conllevar la pérdida del 10% de valoración que supone este apartado.

Esta distribución puede alterarse para valorar más los procedimientos en grupos que poseen bajo nivel o para atender más a la situación de grupos con conductas conflictivas.

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante media ponderada de las unidades programadas, siempre que se obtenga al menos un dos ("2") en cada una de ellas. En caso contrario la calificación será inferior a "5".

La nota final de curso se realizará haciendo la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, siempre que se obtenga al menos un dos ("2") en cada una de ellas. La ponderación atenderá al número de temas impartidos en cada una de las evaluaciones.

BACHILLERATO

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	90 %
Pruebas prácticas	
Trabajo (casa, clase, grupo....)	
Cuaderno	10 %
Preguntas en clase	
Observación diaria del alumno/a	

- a) **Pruebas sobre los contenidos conceptuales**, se realizarán varias pruebas escritas u orales a lo largo de los distintos trimestres. Suponen un 90% de la nota global en cada evaluación.
- b) **Actividades escritas u orales y observación diaria del alumno/a**: Representan el 10% de la nota global en cada evaluación.
- ejercicios de clase
 - preguntas orales en clase
 - ejercicios para casa
 - trabajos, exposiciones y debates
 - trabajos interdisciplinares con especial atención al uso de las TIC
 - Participación en clase, curiosidad, atención, respeto a los compañeros, interés... etc.
- c) Se prestará especial atención al uso de una **expresión escrita** correcta que evite los errores gramaticales y ortográficos, que en el caso de existir podrán suponer la **pérdida de hasta 1 punto** en el ejercicio objeto de valoración. Se puede descontar **hasta 1 punto por errores ortográficos** (*0,1 puntos por cada falta de ortografía referida a las grafías y a las tildes*). En **expresión**, se pueden llegar a restar hasta **0'5 puntos** por los errores cometidos. En cuanto a la **presentación**, las incorrecciones podrán restar hasta **0'5 puntos**.
Nunca se podrá restar globalmente más de un punto por errores ortográficos de expresión y de presentación.
En el caso de que los alumnos/as corrijan sus errores en expresión, presentación y ortografía, dejará de tener efecto la reducción de nota efectuada con anterioridad.
- d) En el caso de que los alumnos/as corrijan sus errores en expresión, presentación y ortografía, dejará de tener efecto la reducción de nota efectuada con anterioridad.

Si se produjese **la copia o intento de copia** de un examen por parte de los alumnos, estos obtendrán una calificación de cero puntos en el mismo y serán remitidos automáticamente a la recuperación de dicho examen. Los alumnos que hayan incurrido en la copia de exámenes o que se sospeche fundadamente que usan esta práctica, pueden ser examinados oralmente por el profesor en los siguientes exámenes. Si durante un examen ordinario o extraordinario un alumno causa disturbios o su conducta es impropia será expulsado del examen y calificado con un cero.

Si algún alumno no puede realizar las pruebas escritas en las fechas previstas, deberá presentar justificación razonada de su ausencia y desarrollará la prueba al final del trimestre en la fecha que el profesor determine.

La nota final será la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones. La ponderación atenderá al número de temas impartidos en cada una de las evaluaciones.

4.- OBJETIVOS GENERALES

ESO

El currículo de Geografía e Historia de 1.º ESO se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa** que, de acuerdo con el **art. 3.1 del Decreto 111/2016**, son los establecidos en el **Real Decreto 1105/2014**. Han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos son los siguientes:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- i. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

A estos objetivos el **Decreto 111/2016, en su art. 3.2** añade los siguientes:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las

habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estará enfocada tanto a aquellos alumnos/as con desfase y retraso en el aprendizaje, así como a los que muestran rasgos de sobredotación.

5.1- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

ESO

Para cada evaluación el profesor diseñará una prueba de recuperación de los objetivos y contenidos asociados no alcanzados por el alumno/a. La prueba de recuperación se realizará a comienzos del siguiente trimestre.

En el tercer trimestre el profesor/a realizará una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes.

En la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos se presentarán con las evaluaciones no superadas.

BACHILLERATO

1º Bachillerato

Los contenidos y objetivos no superados serán objeto de una prueba de recuperación al principio del siguiente trimestre.

Prueba de Recuperación Final en Junio: Se realizará sobre los trimestres no superados al menos con una calificación de "4", siempre que la media de las tres evaluaciones sea al menos de 5.

Prueba de Septiembre: Incluirá toda la materia.

2º Bachillerato

En cada trimestre se realizará una sola prueba de recuperación que incluirá los contenidos y objetivos no superados del anterior trimestre. Su realización podrá tener lugar fuera del horario lectivo de clase (tarde).

La prueba de Recuperación Final en Mayo. Se realizará por aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos trimestrales propuestos. Tendrá lugar en horario de tarde.

La prueba de Recuperación de Septiembre. Incluirá la totalidad de la asignatura. Deben presentarse a ella los alumnos que no hayan superado la prueba de Recuperación Final de Mayo.

5.1.a- Apoyo (Departamento de Orientación)

5.1.b.- Horas de libre disposición en 1º y 2º E.S.O. (Lengua, Inglés y Matemáticas):

5.1.c.- Recuperaciones de alumnos con asignaturas pendientes:

ESO

Durante cada trimestre los alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de Ciencias Sociales del curso o cursos anteriores realizarán un cuadernillo de actividades correspondientes a los cursos no superados. Este cuadernillo ha sido elaborado por el Departamento en base a los contenidos de los libros de texto oficiales usados el curso anterior por los alumnos. Estas actividades serán entregadas al profesor del Departamento que les imparta la asignatura de Ciencias Sociales en el curso actual.

La fecha tope para la entrega de estas actividades será de dos semanas antes de la fecha del control trimestral.

Así mismo, los alumnos realizarán un control sobre el cuadernillo de actividades. En dicho material disponen de modelos de examen para cada tema, el control se desarrollará partiendo de estos ejemplos.

El control trimestral compondrá el 60 % de la nota de cada evaluación y las actividades entregadas al profesor el 40 % restante, ateniéndose, en general, a los criterios de evaluación referidos en esta programación del Departamento para cada curso de la ESO correspondiente.

En el mes de junio los alumnos realizarán un examen final de recuperación de los objetivos no alcanzados y de los contenidos asociados a éstos, si el alumno recupera dicha

prueba habrá superado la materia.

Los alumnos que no hayan superado la materia en junio realizarán la prueba extraordinaria de Septiembre, concurriendo con las evaluaciones no superadas.

FECHAS DE EXAMEN

- **1ª EVALUACIÓN:** Temas 1, 2, 3 y 4 => 26 de NOVIEMBRE 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- **2ª EVALUACIÓN:** Temas 5, 6, 7 y 8 => 11 de MARZO 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- **3ª EVALUACIÓN:** Temas 9, 10 y 11 => 27 de MAYO 4ª HORA en la BIBLIOTECA
- **RECUPERACIÓN FINAL:** Evaluaciones pendientes => 10 JUNIO 4ª HORA en la BIBLIOTECA

Bachillerato

Aparece en el área de Historia de España, se refiere a la materia de Historia del Mundo Contemporáneo.

4.1.d.- Recuperaciones de alumnos repetidores:

Una vez determinado el perfil de dificultades que presenta el alumno/a, el profesor que le imparte la materia de Ciencias Sociales decidirá que actividades específicas llevará a cabo.

Las actividades pueden ser elaboradas directamente por el docente y también extraídas de los cuadernillos de actividades de refuerzo y ampliación, y de juegos y pasatiempos de Ciencias Sociales de cada curso de la editorial Oxford. Así mismo, se recurrirá a actividades que requieran esencialmente el protagonismo del alumno/a (búsqueda de información...).

Normalmente, las actividades se asociarán a cada unidad del temario en particular, lo que no excluye actividades que integren contenidos de más de una unidad.

5.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES (Departamento de Orientación)

5.3.- DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (Departamento de Orientación y Departamentos de Matemáticas y de Lengua).

5.3.1.- Ámbito Socio-Lingüístico:

5.3.2.- Ámbito Científico.- Técnico:

5.4.- DIVERSIDAD DE CARÁCTER ORDINARIO

Con el fin de atender a una diversidad que podríamos calificar de ordinaria, se tienen en cuenta la existencia de diferencias en el alumnado en cuatro aspectos fundamentales:

- a) Punto de partida inicial.
- b) Competencia curricular.
- c) Estilos de aprendizaje.
- d) Contexto socioeconómico.

Al hablar de atención a la diversidad consideramos fundamental tener en consideración algunas medidas que pueden incidir de forma efectiva en este cometido:

- 1) Hacer una detallada evaluación inicial.
- 2) Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- 3) Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- 4) Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Para conseguir un proceso de enseñanza lo más personalizado posible se propone el uso de los siguientes instrumentos:

- 1) Variedad metodológica.
- 2) Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- 3) Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- 4) Diversidad de mecanismos de recuperación.
- 5) Trabajo en pequeños grupos.
- 6) Trabajos voluntarios.

5.5.- DIVERSIDAD DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

5.5.1.- Alumnado inmigrante

En el Centro existe cierto número de alumnos/as inmigrantes que requieren una atención especial. Durante los primeros años de estancia en España lo más importante es el aprendizaje de la Lengua Castellana -oral y escrita- y este objetivo es prioritario desde cualquier área. El segundo objetivo sería conseguir una adecuada integración social.

Este alumnado suele presentar deficiencias en capacidad lectora, expresión oral y escrita por lo tanto, se realizarán las Adaptaciones Curriculares necesarias tanto Significativas como No Significativas siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y se favorecerá su **integración social**.

Para conseguir estos objetivos hay que partir de algunas actuaciones que deberíamos poner en práctica:

- Favorecer el lenguaje oral, con el profesor/a, compañeros etc.
- Potenciar la incorporación al trabajo en grupo.
- Darles responsabilidades en el aula.
- Siempre que sea posible, poner en relación el tema con su cultura, para potenciar que ambas culturas puedan conocerse y respetarse.

5.5.2.- Alumnado con déficit psíquico o físico:

Nos podemos encontrar con alumnos/as con déficit psíquico o físico y dentro de éste con déficit motórico, auditivo o visual. A estos alumnos cuyas dificultades les impiden seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, y con la colaboración de la Profesora de Pedagogía Terapéutica se les elaboraría la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- . Adaptación de objetivos y contenidos.
- . Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- . Metodología.
- . Elección de materiales didácticos.
- . Programas de desarrollo individual.
- . Refuerzos o apoyos.
- . Adaptación a su ritmo de aprendizaje.

Todas las adaptaciones curriculares de cada alumno/a se integrarán en el documento de adaptación curricular individual que ha de realizarse por evaluación para incorporarse al expediente del alumno/a.

También hay que prestar atención a su **integración social**. Para conseguir este objetivo debemos de seguir dentro del aula unas determinadas pautas como son:

- Siempre deben de tener material para trabajar.
- Deben de estar situados en las primeras filas.
- Buscar ayuda de algún compañero.
- No estar sentados solos.

5.6.- ALUMNADO SOBREDOTADO Y CON FUERTE MOTIVACIÓN:

Con estos alumnos/as trabajaremos tanto en el ámbito de las actividades diarias de clase, donde se les propondrán actividades de ampliación, así como en la realización de tareas fuera del aula, en cuyo caso buscaremos trabajos y actividades que les induzca a la indagación e investigación mediante la utilización de las TIC, de la prensa escrita o de otras fuentes.

5.7.- AUMNADO QUE SE INCORPORA TARDIAMENTE AL SISTEMA:

5.7.1.- Alumnado con un traslado o matrícula viva de otro centro:

Se atenderá a lo que diga el informe que le ha de acompañar y se respetarán las calificaciones obtenidas en el centro de procedencia.

5.7.2.- Alumnado de otras nacionalidades provenientes del extranjero y con sistemas educativos no compatibles, desfases curriculares y con necesidades de compensación educativa:

Habrà de pasar previamente por el departamento de orientación para su valoración y diagnóstico. Tras este análisis se determinará la idoneidad de establecer ACS o ACNS. Caso de no incurrir en ningún tipo de supuesto especial, determinaríamos, mediante prueba oral y escrita su desfase curricular en el presente curso, implementando sistemas de repaso individual y de pruebas de recuperación para alcanzar las competencias del resto de sus compañeros de grupo.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1.- Actividades complementarias:

6.2.- Actividades Extraescolares:

- Visita a la Alhambra para 2º ESO y 2º Bachillerato.
- Visita a la cuenca minera de Río Tinto para 3º ESO y 2º Bachillerato.
- Visita a Córdoba: Mezquita y Medina Azahara, para 2º ESO y 2º Bachillerato.
- Visita a Antequera: Colegiata, alcazaba, dólmenes y Torcal. Para 1º ESO y 3º ESO.
- Visita a Baelo Claudia para 1º ESO.
- Visita a Málaga para todos los niveles.

7.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

(Además de las genéricas, que gestiona la Directiva y el Consejo Escolar, se pueden proponer aquellas que se crean necesarias para vuestra formación específica. Más información en Vicedirección).

7.1.- Grupo de Trabajo:

7.2.- Formación en Centro:

7.3.- Curso:

7.4.- Otros:

8.- PROYECTOS, PROGRAMAS Y GRUPOS DE TRABAJO

(Se indican aquellos en los que uno o más miembros del Departamento están involucrados o interesados en estarlo)

8.1.- Bilingüismo:

José Antonio Carvajal Gálvez

8.2.- Red de calidad ISO 9001:2008:

8.3.- Escuela Espacio de Paz:

8.4.- Erasmus / Leonardo:

8.5.- Grupo de trabajo:

Coordinación de equipos educativos

Mindfulness

8.6.- Otros: Leandro Corazón, coordinación de la Biblioteca

9.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO (El que se fija en el horario al grabarlo en Séneca)

Reuniones, los martes a las 17:00 horas.

10.- MECANISMOS SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

(La ficha de seguimiento que se entrega a los Jefes de Departamento trimestralmente, y la memoria final, cuyo modelo también se os entrega)